

## **La cuestión de la norma de variedades geolingüísticas en el aula de E/LE: sus aspectos teóricos y didácticos.**

Anna Mištinová<sup>1</sup>  
Universidad Carolina de Praga (República Checa)

### **Aspectos teóricos**

En sus estudios sobre el español “El castellano de España y el castellano de América”, Ángel Rosenblat, uno de los lingüistas más destacados de Hispanoamérica, refiriéndose a la diferencias entre el español peninsular y americano, indica: “Ha dicho Bernard Shaw que Inglaterra y los Estados Unidos están separados por la lengua común. Yo no sé si puede afirmarse lo mismo de España e Hispanoamérica. Pero de todos modos sí es evidente que el uso de la lengua común no está exento de conflictos, equívocos y hasta incompreensión, no sólo entre España e Hispanoamérica, sino entre los mismos países hispanoamericanos.” (Rosenblat 1962: 11) Esta cita refleja elocuentemente, aunque con cierta hipérbole, la diversidad de variedades geolingüísticas del español y su policentrismo.

Sin embargo, los tiempos de discusiones sobre la posible fragmentación del español, de la que habló en el siglo XIX Rufino José Cuervo, así como las polémicas posteriores sobre la unidad y diferenciación, ya son remotos. En la actualidad, a la unidad del español, al acercamiento de las distintas variantes ayudan los procesos de globalización que se aceleran gracias a la interconexión del mundo por medio de nuevas tecnologías.

No obstante, a pesar de la unidad de la lengua, su diferenciación se nota tanto en el nivel diatópico como diastrático. En mi comunicación me concentro en el nivel diatópico de la norma, aunque también el diastrático juega en el proceso de enseñanza-aprendizaje un papel muy importante, ante todo en las competencias pragmáticas y socioculturales que interactúan en el desarrollo de la personalidad de

---

<sup>1</sup> **Anna Mištinová**, Doctora en Filosofía y Letras, por la Universidad Carolina de Praga, República Checa. Directora del Departamento de Filología Hispánica, Facultad de Filosofía y Letras. Presidenta de la Asociación de Profesores de Español en la República Checa (2001-2008). Profesora del Instituto de Estudios Románicos y del Centro de Estudios Iberoamericanos de la UC. Su docencia e investigación se centran en el español de América, la metodología y la didáctica de E/LE. Es autora del manual *¿Hablas español?* y del Curso del Español de la Radio Checa, entre otros. Publica tanto en la República Checa como en el extranjero. Miembro de Consejos de Redacción, Directora del *Boletín de la AUS-APE*, Coordinadora de simposios y proyectos científicos internacionales. Correo electrónico: [anna.mistinova@ff.cuni.cz](mailto:anna.mistinova@ff.cuni.cz)

estudiante, así como de sus destrezas, lo que contribuye a crear en el proceso de comunicación una conciencia y capacidad interculturales.

En cuanto a los aspectos teóricos, relacionados con la norma policéntrica, hay que tener en cuenta que el objetivo principal en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras es el dominio de la competencia comunicativa. Sin embargo, el concepto de la norma y su uso lingüístico sigue representando una de las cuestiones más importantes porque influye en la conciencia idiomática general, así como en la actitud de los usuarios ante el sistema lingüístico.

En el caso de las variedades geolingüísticas del español hay que tomar en consideración que con la cuestión de la norma y su codificación está relacionada estrechamente la unidad y diversificación de la lengua - es decir, uno de los problemas en los que se concentraba, desde sus comienzos, la investigación.

Uno de los rasgos específicos de la norma de la lengua española consiste en el hecho de que se refiere a las distintas variedades nacionales de la lengua, que son representativas de una determinada nación y su cultura. Este hecho pone hincapié en la educación multicultural.

En lo que se refiere a otros criterios teóricos, relacionados con los distintos niveles de la lengua, las diferencias entre las variedades geolingüísticas se proyectan ante todo al léxico que representa junto con la fonética uno de los planos más vulnerables a cambios y refleja, con más frecuencia que otros niveles de la lengua, la especificidad de diferentes variedades, desde la peninsular hasta las americanas.

### **Aspectos didácticos**

En el pasado, a las variedades geolingüísticas no se les dedicaba en el aula de E/LE mucha atención, no solían ocupar en general un espacio demasiado amplio. Los planes docentes se limitaban sólo a algunas de las diferencias básicas, que se explicaban marginal y casualmente, como son el seseo o el *yeísmo*, el sistema pronominal, o algunas diferencias léxicas.

A pesar de que la situación ha cambiado, el policentrismo de la norma se queda habitualmente aparte. En la enseñanza, la mayor atención se dedica tradicionalmente a la norma europea, aunque la distinción de rasgos diferenciales representa clave significativa respecto al desarrollo de destrezas interculturales cuya importancia se subraya en el *Marco común europeo para las lenguas* (AA. VV. 2002)

que ofrece en este sentido una gran flexibilidad y libertad de selección, lo que se manifiesta en las opciones del diseño curricular y su carácter multidimensional y multicultural.

En cuanto a la presencia de las variedades geolectales en los recursos didácticos y materiales de enseñanza, la situación no es idónea. En general, los manuales europeos del español, que son más accesibles que los hispanoamericanos, no toman en cuenta, o sólo en una menor medida, la variabilidad de la lengua en el mundo hispanohablante. En la mayoría de los casos se concentran en algunas diferencias léxicas. Entre los manuales que se dedican al español de América se pueden mencionar: *Aula Latina 1, 2* (AA.VV. 2004, 2005) que es una edición especial para México y Centroamérica, *Planeta 1, 2, 3 . Variantes iberoamericanas* (AA. VV. 2000) y *Voces de América, Cuaderno de actividades* (AA.VV. 2004).

En este caso se ve muy importante el papel del profesor para que complete los aspectos faltantes que reflejan la variación lingüística y cultural. Para los profesores existe una serie de materiales: *El español de las dos orillas* (Alvar 1991), *Léxico del español de América*, (Buesa Oliver/Enguita Utrilla 1992), *El español de América*, (Fontanella de Weinberg 1992), "El español de América y la norma lingüística hispánica" (Lope Blanch 1993), *El español en América* (Moreno de Alba 1988), *Diferencias léxicas entre España y América* (Moreno de Alba 1992), *La lengua española en cuatro mundos* (Quilis 1992), *La aventura del español en América* (López Morales 1998), *Atlas lingüísticos* (ALESuCH 1973, ALEC 1981-83, ALH 1984, ALM 1990), etc.

Estas fuentes bibliográficas las consideramos muy útiles y los utilizamos también en nuestra universidad, en la que la norma policéntrica y su enseñanza está presente en la asignatura sobre las variedades americanas de la lengua española y en algunos seminarios de didáctica, tanto en el Departamento de Filología Hispánica como en el Centro de Estudios Iberoamericanos.

Aunque el español mantiene su unidad, es muy importante que los estudiantes conozcan más de cerca los rasgos específicos y las diferencias de las distintas variedades diatópicas, ante todo, en el área donde vayan a desempeñarse como profesionales. Asimismo, es necesario que se familiaricen con peculiaridades, matices y aspectos interculturales. Sólo de esta manera se puede crear una conciencia de la norma policéntrica.

El nivel de la adquisición de conocimientos en este campo depende, naturalmente, del tipo y objetivo del curso, así como de la edad y el nivel de estudiantes.

En el proceso de la enseñanza-aprendizaje no es posible ocuparse de todos los fenómenos distintivos. En cuanto a los niveles lingüísticos, en la pronunciación va a prevalecer la norma estándar (con inclusión del seseo). A diferencia de un curso especializado de Filología, en la escuela secundaria o en una academia de lenguas no vamos a dedicar atención, por ejemplo, al *žeísmo*, a la neutralización de *-l-* y *-r-* o a la aspiración de la *-s-*. En el nivel morfosintáctico, no va a enseñarse naturalmente el voseo.

No es necesario tampoco que nos ocupemos detalladamente de otros fenómenos como son las diferencias en el sistema de tiempos verbales (pretérito perfecto compuesto x pretérito perfecto simple), las categorías de género (por ejemplo, *el calor* x *la calor*, *el color* x *la color*) y número (*doblaron la rodilla* x preferencia del plural en América: *movieron las cabezas*), los diminutivos (*totitico* – Antillas, Costa Rica), el papel de otros sufijos *-illo*, *-ete* *-ín* que no se utilizan en América en su significado diminutivo original (*la frutilla* = la fresa, *el volantín* = la cometa), etc.

Otro factor importante es que no se puede enseñar todo, ni nos lo permite el tiempo, hay que simplificar y reducir la materia, lo que representa uno de los principios didácticos básicos. Como la gramática científica difiere de la pedagógica, tenemos que ir seleccionando los fenómenos que son indispensables para el dominio adecuado de la lengua. En la esfera del léxico es necesario ir escogiendo el vocabulario correspondiente, los vocablos más frecuentes y más típicos de cada una de las variedades geolingüísticas para desarrollar la competencia comunicativa desde el punto de vista diatópico.

En este caso, son muy recomendables los volúmenes del *Nuevo Diccionario de Americanismos* (Haensch/Werner 1993), que distinguen el americanismo léxico según su origen, acepción y frecuencia de uso, así como sus diccionarios contrastivos: el *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba/ Español de España. Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina/ Español de España* (Haensch/Werner 2000).

No obstante, el principio de simplificación no tiene nada que ver con una especie de generalización o nivelación de diferentes fenómenos lingüísticos. Tal

como se indica en el *El español en América* (Moreno de Alba 1988: 11): El español de América “no es ningún bloque idiomático que como tal se opusiera al español peninsular, como si éste fuera asimismo una indivisa totalidad.”

Desde el punto de vista didáctico hay que tener cuidado también con lo siguiente: En la enseñanza no se presta siempre una atención debida a los diferentes niveles de la lengua, no se distinguen debidamente las modalidades de índole diatópica o diastrática, la lengua estándar culta o el habla coloquial. A veces no se toman en cuenta las diferencias entre la lengua hablada y la expresión escrita que se rige por una norma general.

Aunque las variedades geolingüísticas y su norma no representan en general en el aula de E/LE un tema primordial, en comparación con el pasado, la situación va cambiando. La norma policéntrica del español cobra cada vez más importancia en relación con el mundo hispanohablante que, a pesar de que destaca por una relativa cohesión lingüística y cultural, es variado y multiforme.

## Bibliografía

- Alvar, M. (1991): *El español de las dos orillas*. Madrid: MAPFRE.
- AA. VV. (2004, 2005): *Aula Latina 1, 2*. Barcelona: Difusión.
- AA. VV. (2002): *Consejo de Europa: Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Cervantes, Anaya.
- AA. VV. (2000): *Planeta 1, 2, 3. Variantes iberoamericanas*. Madrid: Edelsa.
- AA. VV. (2002): *Rada Evropy: Společný evropský referenční rámec pro jazyky - Jak se učíme jazykům, jak je vyučujeme a jak v jazycích hodnotíme*. Olomouc: Univerzita Palackého.
- AA. VV. (2004): *Voces de América, Cuaderno de actividades*. Madrid: SGEL.
- Atlas Lingüísticos:
- ALEC (1981-83). Flórez, L. /AA. VV. (1981-83): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia*. Tomos I-VI. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- ALESuCH (1973). Araya, G. /AA. VV. (1973): *Atlas Lingüístico y Etnográfico del Sur de Chile*. Valdivia: Instituto de Filología de la Universidad Austral de Chile y Editorial Andrés Bello.
- ALH (1984). Alvar, M. /Quilis, A. (1984): *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica, Cuestionario*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- ALM (1990). Lope Blanch, J. M. /AA. VV. (1990): *Atlas Lingüístico de México*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Buesa Oliver, T. /Enguita Utrilla, J. M. (1992): *Léxico del español de América - Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: MAPFRE.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1992): *El español de América*. Madrid: MAPFRE.
- Haensch G. /Werner, R. (1993): *Nuevo Diccionario de Americanismos*. 3 tomos. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

- Haensch G. /Werner, R. ( (2000): *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba/ Español de España*. Madrid: Gredos.
- Haensch G. /Werner, R. ( (2000): *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina/ Español de España*. Madrid: Gredos.
- Lope Blanch, J. M. (1993): "El español de América y la norma lingüística hispánica". En: *Nuevos estudios de lingüística hispánica*. México: UNAM.
- López Morales, Humberto (1998): *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe.
- Mištinová, Anna (1995): "Diferentes enfoques del concepto de «americanismo» en algunas obras de la lexicografía hispánica". En: *Ibero-Americana Pragensia*, XXIX. Praha: Univerzita Karlova, 209-215.
- Mištinová, Anna (2002): "El español: ¿Unidad o diferenciación?". En: *El hispanismo en la República Checa III*. Praha: Univerzita Karlova, Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 127-139.
- Moreno de Alba, J. G. (1988): *El español en América*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno de Alba, J. G. (1992): *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid: MAPFRE.
- Quilis, A. (1992): *La lengua española en cuatro mundos*. Madrid: MAPFRE.
- Rona, José Pedro (1973): "Normas locales, regionales, nacionales y universales en la América Española". En: *NRFH XXII*, 2, pp. 310-321.
- Rosenblat, Ángel (1962): "Estudios sobre el español de América." En: *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*. Biblioteca A. Rosenblat, tomo III, Caracas: Universidad Central de Venezuela.